

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 4

Lugar	Comunidad de Cuidado - Hogar Clarita Santos, Cajicá, Cundinamarca.
Fecha	01 de noviembre del 2025 de 09:00 am a 18:00 horas.
Tema	Entrega Puesto de trabajo Auxiliar de Enfermería
Desarrollo	<p>ORDEN DEL DIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo 2. Introducción 3. Actividad desarrollada 4. Materiales 5. Registro Fotográfico <p>DESARROLLO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OBJETIVO: Realizar entrega del puesto de trabajo a la auxiliar de enfermería que se vincula a la Comunidad de Cuidado independiente de su tipo de vínculo laboral, socializando convenio, normas de bioseguridad, protocolos y registros de seguridad, funciones del cargo, igualmente se hace entrega de los bienes y documentos asignados por la entidad para el desarrollo y ejecución de su labor en la Comunidad de Cuidado-Hogar Clarita Santos; la actividad se desarrolló el día 01 de noviembre del 2025. 2. INTRODUCCION: La entrega de puesto de trabajo es un procedimiento administrativo donde el jefe inmediato brinda la información sobre la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos a quienes entran a ocupar el cargo de auxiliar de enfermería. Al igual que los demás aspectos que faciliten la adaptación, el aprendizaje, el sentido de pertenencia, la seguridad y el buen desempeño de la labor para la cual ha sido contratada. Así mismo se dan a conocer los horarios, el reglamento interno de trabajo, las instalaciones y los lugares acordes a cada labor a desempeñar. 3. ACTIVIDAD DESARROLLADA: El día 01 de noviembre del 2025, a las 09:00 a.m., se reúnen en las instalaciones de la Comunidad de Cuidado- Clarita Santos: El auxiliar de enfermería Camilo Andrés Villamil Barajas, coordinadora y jefe de enfermería de la institución. El desarrollo del tema se dio de la siguiente manera: <p>Jefe de enfermería da un saludo al nuevo funcionario y procede a realizar recorrido y entrega del puesto de trabajo, resaltando aspectos importantes y funciones para el desempeño del cargo tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el autocuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería; respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 2 de 4

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diligenciar correctamente todos los formatos pertenecientes al área y dar cabal cumplimiento a los protocolos establecidos para tal fin. ✓ Realizar trámites relacionados con hospitalización, interconsultas y medicamentos, para garantizar la atención en salud de las personas mayores vinculadas a la Institución. ✓ Apoyar la administración de medicamentos de manera oportuna bajo la supervisión de la enfermera jefe, cumpliendo con los “15 correctos” que se encuentran estipulados en el paquete Institucional “Mejorando la seguridad en la utilización de medicamentos” de la guía técnica “Buenas prácticas para la seguridad de las personas mayores en atención de salud del Ministerio de Salud y Protección Social”. ✓ Tener conocimiento del tipo de dieta que se le debe suministrar a cada una de las personas mayores atendidas. ✓ Garantizar la asistencia alimentaria permanente a las personas mayores que así lo requieran. ✓ Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos, protocolos y formatos definidos para el servicio, dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reporte de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores, que hagan alusión al tema de enfermería. ✓ Recibir, reportar, clasificar, registrar y verificar la información correspondiente a los cambios de turno, garantizando la continuidad de las tareas y cumpliendo con la programación de turno y actividades establecidas, de acuerdo con las necesidades institucionales. ✓ Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional. ✓ Se dan a conocer protocolos y registros de seguridad para que el funcionario logre identificar causas, evalué factores de riesgo, genere medias de control preventivo y correctivo de atención inmediata con el fin de minimizar o eliminar la ocurrencia de eventos adversos o accidentes, al igual que actúe de forma oportuna, efectiva y segura ante determinadas situaciones. ✓ Se hace énfasis en la importancia de la vocación de servicio, el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo y el cuidado integral humanizado. ✓ Se sensibiliza sobre la importancia del cumplimiento al instructivo de bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de las infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la Covid-19, ya que son las herramientas esenciales que nos protegerán a nosotros, a nuestra familia y a quienes nos rodean. ✓ Se da a conocer el plan de emergencia y se invita a participar en las capacitaciones y entrenamientos para saber actuar antes, durante y después de una emergencia en la Institución.
--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO AYUDA DE MEMORIA

Código: FOR-GD-040

Versión: 0

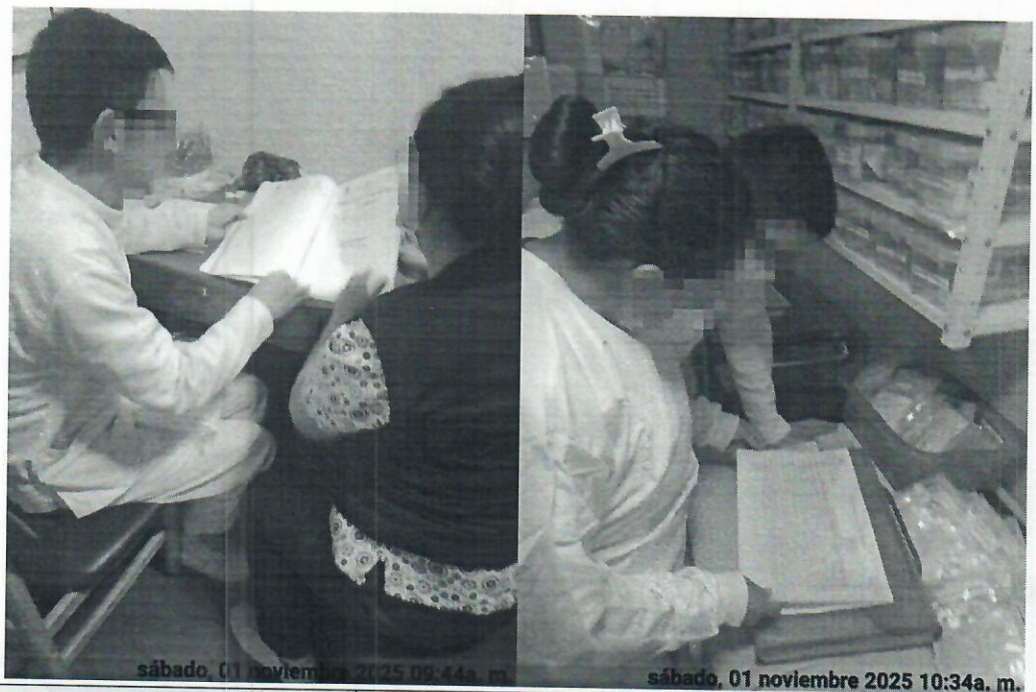
Fecha: Memo I2024016440 –
18/06/2024

Página: 3 de 4

- ✓ Se informa sobre las actividades relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, con el fin de promover el autocuidado, prevenir incidentes, acciones y enfermedades de origen laboral.
- ✓ Se aclaran inquietudes, se agradece la atención y participación y se da por finalizada la actividad.

4. **MATERIALES:** Computador, Papelería, protocolos, documentos y equipos médicos

5. **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	<i>Sor Ma Gilma C</i> Sor María Gilma Castro	Coordinadora	Comunidad de cuidado Clarita Santos
	<i>Camilo Villamil</i> Camilo Andrés Villamil Barajas	Auxiliar de enfermería	Comunidad de cuidado Clarita Santos
	<i>Adriana Rodríguez</i> Adriana Rodríguez Bernal	Enfermera	Comunidad de cuidado Clarita Santos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 4 de 4

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Realizar entrega del puesto de trabajo cada vez que ingrese un funcionario a la Comunidad de Cuidado Clarita Santos.	Jefes de enfermería	Durante la ejecución del convenio 9582-2024
	Sensibilizar sobre: el sentido de pertenencia, trabajo en equipo, y responsabilidades asignadas.	Jefes de enfermería	Durante la ejecución del convenio 9582-2024
Próxima reunión	No se programa		
Elaboró	Adriana Rodríguez – Enfermera.		